

La idea de crear acuerdos sólidos entre Argentina y Brasil era una idea con historia, pero por diversas circunstancias no concretada. En 1985 los dos gobiernos, los primeros libremente electos después de periodos con ausencia de democracia, enfrentaban la necesidad de reorientar sus economías.

El enorme peso de la deuda externa contraída en los años anteriores, la falta de nuevos créditos, la necesidad de hacer grandes inversiones para modernizarse y para competir en el mundo, llevó a comprender que este proceso de reconversión y expansión tendría más ventajas si era encarado en forma conjunta.

Sobre esta base a fines de 1985 los Presidentes Alfonsín de Argentina y Sarney de Brasil, ratifican la voluntad de encarar el mundo en conjunto y con ello crean el marco político para que se explore caminos de acuerdo.

Argentina desarrolla su idea de una asociación preferente con Brasil e invita en febrero de 1986 a representantes de ese país a una reunión privada, sin compromisos, para discutirla. Una quinta privada de Don Torcuato sirve para dos días de discusiones en un clima de exploración y cambio libre de ideas.

Unas pocas semanas después, es Brasil quien invita a una reunión de similares características, también en una residencia no oficial, en Itaipava, dando su respuesta favorable a la idea argentina y comenzando a diseñarse las características del acuerdo.

Una idea central era que este acuerdo debía servir no para cerrarse sobre si mismos sino para dar mayores oportunidades para que las economías de los dos países y, en definitiva el conjunto, saliera a integrarse al mundo. La idea de un acuerdo económico y político de esta naturaleza creaba escepticismo y dudas.

Escepticismo, porque nuestros países venían, como otros de América Latina, de una experiencia de acuerdos no exitosos o de resultados muy limitados como fueron la *ALALC* (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) integrada por 11 países en los años 70 y sus sucesora – aún existente – la *ALADA* (Asociaciones Latinoamericanas de Integración) lanzada en los años 80.

Dudas, porque en 1986, salvo la excepcional experiencia de la *Comunidad Económica Europea*, no había otras experiencias de integración relacionadas con economías relativamente desarrolladas o de desarrollo intermedio. En 1986 no existía acuerdos entre Estados Unidos y Canadá, menos aún por supuesto el *Nafta* que une estos dos países con México, e incluso la *CEE* (Comunidad Económica Europea) pasaba por momentos difíciles.

En este sentido los acuerdos de Argentina–Brasil, que juntos representaban el 95% de la influencia dentro de lo que desde 1990 es el MERCOSUR, fueron pioneros de lo que se denomina **regionalismo abierto**, es decir integrarse para, a su vez, relacionarse mejor con la economía internacional.

La declaración de Foz de Iguazú de diciembre de 1985 comprometía a que hacía mediados de 1986 se presentase un informe con las prioridades para la cooperación. En lugar de un informe lo que los negociadores presentan es un esquema completo y avanzado de integración y el 29 de julio de ese año se firma el Acta de Integración Argentino–Brasileña. El acuerdo formal se firma así después de unos pocos meses de muy intenso trabajo, negociaciones y convencimiento interior de cada uno de los dos gobiernos y de los dos países.

El diseño del acuerdo comprendió algunos principios generales como fueron:

1* La economía moderna y competitiva exigía ciertas especializaciones para aprovechar mejor las escalas (tamaño) de la producción, las ventajas naturales o los recursos humanos que cada uno de los países tenía, pero debía ser una integración moderna donde estas especializaciones no significaran que un país creciera en materia industrial quedando al otro el papel de proveedor de bienes agrícola–ganaderos. Es decir se rechazaba

la idea de una especialización inter-sectorial.

Por el contrario se propondría expresamente que la integración y especialización fuera dentro de cada uno de los sectores, es decir debía ser intra-sectorial, asegurando que cada uno de los países desarrollara plenamente las diferentes ramas de la industria y del sector agropecuario, especializándose en algunos productos dentro de cada una de ellas.

2* El acuerdo debía ofrecer beneficios simétricos para los dos para lo cual debía haber mecanismos **Flexibles, graduales y progresivos**.

A partir de allí en sucesivas reuniones se fueron firmando diversos protocolos sectoriales que abarcan tres grandes campos:

- el del aumento del comercio, reduciendo impuesto y comprometiendo abastecimiento
- El de la reconversión industrial conjunta de industrias existentes como el de los sectores de producción de máquinas, el de automotores o el de siderurgia. Así como el de carbón y el acero fueron en los años '50 los sectores claves de la integración europea, las industrias de producción de máquinas y equipamiento fueron elegidos como el núcleo de esta nueva integración.

* el de desarrollo de sectores nuevos o incipientes como el de la informática, biotecnología, comunicaciones o el de colaboración en materia de uso de energía nuclear.

Los compromisos de 1986 se profundizan con un tratado aun más amplio en 1988 y finalmente el éxito obtenido por los acuerdos de integración por los acuerdos de integración entre Argentina y Brasil, así como el tratamiento especial que ambos países le dieron durante este lapso a Uruguay, lleva a que en 1991 se firme el Tratado de Asunción que agrega al proyecto integrador como miembro pleno a Uruguay e introduce por primera vez a Paraguay. Estos cuatro países adoptan además formalmente para el acuerdo de integración la denominación de MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

El MERCOSUR es una unión aduanera conformada por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Cuenta con Estados asociados como lo son Chile y Bolivia, con quienes ha establecido acuerdos comerciales.

La República de Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, firmaron el 26 de marzo de 1991, el **Tratado de Asunción** constituyendo el Mercado Común del Sur, **MERCOSUR**, considerando que la ampliación de las dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituía condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social.

Se firmo la **Declaración Presidencial Sobre el Compromiso Democrático** en el **MERCOSUR**, en la Cumbre de San Luis el 25 de junio de 1996, que establece que la plena vigencia de las instituciones democráticas, es condición esencial para la cooperación en el ámbito del Tratado de Asunción. Asimismo, los Presidentes del **MERCOSUR** y los de Chile y Bolivia firmaron el 24 de julio de 1998, el **Protocolo de Ushuaia** sobre el Compromiso Democrático en el **MERCOSUR**, Chile y Bolivia.

El 17 de diciembre de 1994 se suscribió el **Protocolo de Ouro Preto**, creando una estructura institucional para el **MERCOSUR** y dándole una personería jurídica de derecho institucional.

El **MERCOSUR** esta compuesto por cuatro órganos:

* Organos Decisorios, como lo son el Consejo del Mercado Común, que dicta las decisiones. El Grupo de Mercado Común, que aprueba las resoluciones y la Comisión de Comercio de **MERCOSUR** que se pronuncia por directivas.

* Organos de Representación, como lo es la Comisión Parlamentaria Conjunta

* Organo Consultivo, que es el Foro Consultivo Económico Social.

* Organo de Apoyo, que es la Secretaria Administrativa de **MERCOSUR**.

En la Cumbre de Presidentes de San Luis se creo el **Mecanismo de Consulta y Concertación Política**.

Asimismo, el Protocolo de Ouro Petro dispuso de las controversias que surjan entre los países serán sometidas a los procedimientos de Solución de Controversias del **Protocolo de Brasilia**, del 17 de diciembre de 1991, incluyendo las Directivas de la Comisión de Comercio en el ámbito del mismo Protocolo.

En la XIII Reunión del Consejo del Mercado Común se aprobó la decisión N° 13/97 **Protocolo de Montevideo** sobre el Comercio de Servicios del **MERCOSUR**.

La SECRETARIA ADMINISTRATIVA del MERCOSUR funciona en Montevideo, República Oriental del Uruguay, habiéndose firmado un Acuerdo Sede con el gobierno del Uruguay en diciembre de 1996, el que fue aprobado por la ley N° 16829 del 29 de mayo de 1997.

1. Vela r dentro de los limites de su competencia, por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus protocolos y de sus acuerdos.2.Proponer proyectos de decisión al consejo del Mercado Común.

- Tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el consejo del Mercado Común.
- Fijar programas de trabajo que aseguran avances para el establecimiento del Mercado Común.
- Crear, modificar o suprimir órganos tales como subgrupos de trabajo y reuniones especializadas, para el cumplimiento de sus objetivos.
- Someter al Consejo del Mercado Común un reglamento interno.

La Comisión del Comercio del **MERCOSUR** se reunirá por lo menos una vez al mes o siempre que le fuera solicitada por el grupo de Mercado Común.

- La marcha hacia el Mercado Común.
- AGRICULTURA. Se crearan condiciones adecuadas para el incremento en la región. La productividad de la agricultura, desarrollando su progreso tecnológico y asegurando el desarrollo racional de la producción a partir de la libre circulación de la producción agrícola y agroindustriales, inclusive en lo que se refiere a la ayuda interna a la agricultura, teniendo como referencia el acuerdo agrícola aprobado durante la Ronda del Uruguay del GATT.
- INDUSTRIA, Este proceso deberá evolucionar gradualmente hacia el crecimiento de la capacidad de producción y de innovación tecnológica, como factores esenciales para la competitividad y la ventaja comercial.
- MINERIA-ENERGIA. La optimización de la producción y del uso de las fuentes de energía de la región.

La promoción del uso racional del uso de energía y su conservación.

El modo de promover el desarrollo de la producción minera racional.

- COMUNICACIONES. Promover, crear sistemas, explorar la posibilidad de realizar programas comunes referidos a las telecomunicaciones.
- TURISMO. Hace énfasis en la coordinación de las políticas de turismo de los Estados Partes para promover el intercambio cultural y de conocimientos.

Los principales objetivos del Tratado de Asunción son permitir la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, establecer un arancel y una política comercial comunes y coordinar las políticas macroeconómicas sectoriales.

El **MERCOSUR** fue concebido no con la intención de impulsar procesos de integración aislados, sino como parte de las reformas económicas de carácter estructural que adelantaron los países miembros.

Es el Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común, entre la República de Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

Teniendo definido Gravamen como derechos aduaneros, ya sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de cualquier naturaleza, que incidan sobre el comercio internacional.

Los Estados partes iniciaran un programa de desgravación progresivo, lineal y automático, que beneficiara a los productos comprendidos en el universo arancelario clasificados de conformidad con la nomenclatura arancelaria utilizada a continuación.

FECHA DESGRAVACION

(%)

30/06/91 47

31/12/91 54

30/06/92 61

31/12/92 68

30/06/93 75

31/12/93 82

30/06/94 89

31/12/94 100

Las preferencias se aplicaran sobre el arancel urgente en el momento de su aplicación y consisten en una reducción porcentual de los gravámenes más favorables aplicados a la importación de los productos provenientes desde terceros países no miembros de la asociación latinoamericana de integración.

Las listas de exenciones se reducirán al vencimiento de cada año calendario conforme al cronograma que se detalla a continuación.

- Para la República de Argentina y la República Federativa del Brasil se hará a razón de un veinte (20%) por ciento anual de los ítems que la componen, reducción que se aplica desde el 31 de diciembre de 1990.
- Para la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, la reducción se hará a razón de:

10%, en la fecha de entrada en vigor el tratado.

10%, al 31 de diciembre de 1992.

20%, al 31 de diciembre de 1993.

20%, al 31 de diciembre de 1994.

20%, al 31 de diciembre de 1995.

Los Estados Partes, solo podrán aplicar hasta el 31 de diciembre de 1994 a los productos comprendidos en el programa de desgravación, las restricciones no arancelarias expresamente declaradas en las notas complementarias al acuerdo de complementación que los Estados Partes celebraron en el marco del Tratado de Montevideo.

En caso de que ocurran problemas de abastecimiento, podrán ser utilizados materiales no originarios de los Estados Partes.

Si la importación de un producto causa daño o lo aumenta en forma grave. Asimismo como consecuencia de un sensible aumento de las importaciones de ese producto, en un corto periodo, provenientes de los otros Estados Partes.

En el objeto de no interrumpir las cuentas de comercio que hubiesen sido generadas, el país importador negociará una cota para la importación del producto objeto de Salvaguardia que se regirá por las mismas preferencias y demás condiciones establecidas en el programa de liberación comercial.

El **MERCOSUR** presenta dos etapas. La primera, entre 1991 y 1994, correspondió a un periodo de transición caracterizado por un tratado flexible ya que permitía que los países se adaptaran en la medida en que fuese necesario.

A partir de 1 de enero de 1995 entro en vigencia el Arancel Externo Común (AEC) y con él la Unión Aduanera, con algunas excepciones:

El **MERCOSUR** tiene un régimen de adecuación que incluye una lista de productos que cada país exceptúa por un plazo de cuatro años, de acuerdo a sus sensibilidades. Estos cuatro años comenzaron a regir para Argentina y Brasil en enero de 1996 y para Paraguay y Uruguay en 1997. Los países otorgaron una preferencia del 10% a sus socios para los productos de este régimen. Dichas excepciones están distribuidas de la siguiente forma:

Argentina: siderurgia (56%), textiles y calzado (25%) y papel (10%).

Brasil: textiles (50%) y caucho (38%).

Paraguay: textiles y calzado (50%), alimentos (12%), papel y siderurgia (4%).

Uruguay: textiles (23%), alimentos (10%), químicos (11%), siderurgia (8%) y papel (4%).

Por numero de ítems arancelaria Argentina exceptúa 221, Brasil 29, Paraguay 427 y Uruguay 1018.

Los productos de los sectores automotor y azucarero quedaron temporalmente excluidos del Acuerdo. El intercambio de los primeros continuo regulado por los intercambios bilaterales previos al **MERCOSUR**, con la intención de que converjan, el 1 de enero del 2000. Estos productos tienen un AEC para el cambio con terceros países.

Los productos del sector azucarero continúan protegidos por el arancel nacional pero se creo una comisión encargada de proponer un régimen para la convergencia gradual hacia el libre comercio sin aranceles y hacia

una tarifa externa común.

REPUBLICA DE ARGENTINA

Ubicación: Ocupa casi la totalidad de la parte sur de América Latina.

Superficie: 2'766.889 kms².

Moneda Nacional: Peso Argentino.

Idioma Oficial: Español.

Datos Demográficos

Población: 34'180.000 hbts.

Tasa anual de crecimiento (%): 1.8.

Densidad demográfica (hbts/kms²): 11.7.

Población Urbana (%, 1993): 87.0.

Población Activa (%): 65.2.

Indicadores sociales de desarrollo

Tasa de Mortalidad (por cada 1000 hbts): 9.

Expectativa de Vida (años): 71.

Indice de Analfabetismo (%): 5.

Ingreso Per-capita (en dólares para 1993): 3790.

Desde mediados de los años '70 y hasta la aplicación del Plan Austral en 1985, la inestabilidad y el estancamiento marcaron el desempeño de la economía.

En ese periodo el PIB creció a un ritmo anual de solo el 0.5%, con tasas de inflación de tres dígitos por año. La deuda externa aumenta mas o menos 6 veces, al sumar alrededor de 50000 millones de dólares.

La lucha contra la inflación en el país austral ha sido ardua y con altos costos económicos y sociales con la llegada en 1985 del primer gobierno civil, luego de una dictadura militar, se instrumentaron ambiciosos programas con el propósito de sentar las bases para el crecimiento sostenido con bajas tasas inflacionarias. El esfuerzo más importante lo constituye el Plan Austral. Sin embargo, el gobierno fue incapaz de fomentar un programa alternativo y se generó una nueva etapa de hiperinflación y caos económico. La llegada del gobierno peronista en 1989 renovó las esperanzas al pueblo argentino (desempleo del 8% de la fuerza laboral, descenso en el nivel de vida de la población, altos niveles de pobreza, etc.). A partir de 1991 el gobierno logró reactivar el crecimiento económico y establecer un mayor control sobre el crecimiento de los precios internos, luego de un prolongado periodo de crisis y altas tasas inflacionarias con base en el Plan de Convertibilidad, la inflación disminuye del 81% en este año al 18% en 1992.

Desde 1991, la economía ha mostrado un repunte espectacular, el PIB creció un 8.9% en 1992 y se proyecta

un crecimiento promedio para los próximos años.

El crecimiento de la demanda interna por el aumento y recuperación de los salarios. Hubo importantes reducciones en la evasión fiscal, se empleo la base gravable y el IVA se incrementa al 18%.

Por sectores Argentina es uno de los más ricos, agricolamente del mundo y como tal su economía se ha basado en la transferencia de bienes del sector primario se destacan los cultivos de trigo, maíz, sorgo y soya. La producción carne es bastante importante.

La industria representa el 40% del PIB. Los sectores más importantes son alimentos, químicos, equipos de transporte y papel. El país posee sustanciales depósitos de petróleo, gas natural, carbón y lignito. La energía se deriva de fuentes hidroeléctricas y del carbón.

El tipo de cambio esta vinculado con el dólar USA, pues es el único país que posee paridad con este.

REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Ubicación: Es el quinto país más grande del mundo, se sitúa al centro y noreste de suramericana.

Superficie: 8'511.996 kms².

Moneda Nacional: Cruzeiro Real.

Idioma Oficial: Portugués.

Datos Demográficos

Población: 157'872.000 hbts.

Tasa Anual de Crecimiento (%): 2.0.

Densidad Demográfica (hbts/kms²): 18.

Población Urbana (% a 1993): 77.

Población Activa (%): 62.8.

Indicadores Sociales de Desarrollo

Tasa de Mortalidad (por cada 1000 hbts): 7.

Expectativa de Vida (años): 66.

Indice de Analfabetismo (%): 19.

Ingreso Per-capita (en dólares a 1993): 2770.

Después de tres años recesivos (crecimiento del PIB de -4.4%, 0.9% y -1.5% entre 1990,1991 y 1992, respectivamente). En 1930 fue de 4.0% estimando el camino hacia la estabilidad, se ha visto afectada por la inflación que ha seguido creciendo a un ritmo acelerado.

El crecimiento de los últimos años ha sido el de la industria junto con el del sector agrícola. La producción

primaria acredita casi el 30% de los ingresos por exportación.

El tipo de cambio oficial flota independiente con respecto al dólar de USA.

Brasil mantiene un acuerdo con la Unión Europea, dentro de un marco de cooperación económica y comercial.

Brasil y Argentina han firmado desde 1986 varios protocolos estableciendo las bases para la creación de una zona de libre comercio, una moneda común y un futuro común.

Brasil fue el primer país de América Latina que impulso decididamente sus exportaciones manufactureras. A comienzos de la década de los '60, el 67% de las ventas al exterior, lo integraban productos agrícolas. En 1987 su participación ya se redujo a menos de la mitad, demostrando la enorme diversificación de las exportaciones en favor de las manufacturas. La evolución de las exportaciones industriales mostró una fuerte reorientación hacia los productos de alta tecnología, que en 1987 aportaban una cuarta parte de las ventas externas, las exportaciones de maquinaria y equipo de transporte son decisivo.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ubicación: Se sitúa en la región central de suramericana.

Superficie: 406.752 kms².

Moneda Nacional: Guaraní.

Idioma Oficial: Español y el Guaraní.

Datos Demográficos

Población: 4'964.000hbts.

Tasa Anual de Crecimiento (%): 3.1.

Densidad demográfica (hbts/kms²): 11.1.

Población Urbana (% a 1993): 49.

Población Activa (%): 56.7.

Indicadores Sociales de Desarrollo

Tasa de Mortalidad (por cada 1000 hbts): 6.

Expectativa de Vida (años): 67.

Indice de Analfabetismo (%): 10.

Ingreso Per-capita (en dólares a 1993): 1380.

El PIB creció cerca de 4% en 1993, recuperando vigor luego de dos años de desaceleración, (2.3% y 1.7% en 1991 y 1992, respectivamente).

El suelo paraguayo esta dotado de importantes y suficientes recursos naturales para la agricultura y la ganadería, principalmente con la materia prima de origen agropecuario extraída de estos recursos, el país cuenta con una producción de alimentos y la industrialización de productos con posibilidades de inversión rentable.

Los principales rubros de producción son: algodón, soya, caña de azúcar, carne, manga, maíz, arroz, tabaco, mandioca, frutas, hortalizas y otros.

Se destacan dentro de la actividad manufacturera las ferroaleaciones, textiles, aceites vegetales, productos lácteos, procesados de cuero vacuno y ensamblaje de aparatos eléctricos, así como manufactureros de madera y otros. Se muestra en aumento la exportación de ganado vacuno y de leche, y el mayor volumen exportado de manera refleja la ampliación de la extracción forestal.

El tipo de cambio es de tasa libre en el mercado, se aplica a todas las transacciones externas corrientes y de capital en los sectores publico y privado.

Los gravámenes oscilan entre el 3% y el 35% con un promedio del 7% aplicable a la mayor de las importaciones. El arancel por categorías es así:

Bienes de consumo el 10%, materias primas e insumos entre el 0% y el 3%, maquinaria y equipo agrícola el 5%, vehículos y equipo de transporte el 10%, vehículos de lujo, alcohol y cigarrillos el 10%, otros bienes están sujetos al 35%

Las barreras arancelarias son para un pequeño grupo de mercancías. Se incluye en esta lista remesa a granel, arroz natural o procesado, gasolina combustible diesel, kerosene, patatas, ajos y cebollas durante la cosecha local.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ubicación: Se sitúa en la costa sudeste de de suramericana.

Superficie: 176.215 kms2.

Moneda Nacional: Nuevo Peso Uruguayo.

Idioma Oficial: Español.

Datos Demográficos

Población: 3'140.000 hbts.

Tasa Anual de Crecimiento (%): 0.6.

Densidad Demográfica (hbts/kms2): 17.7.

Población Urbana (% a 1993): 89.

Población Activa (%): 63.3.

Indicadores Sociales de Desarrollo

Tasa de Mortalidad (por cada 1000hbts): 10.

Expectativa de Vida (años): 73.

Indice de analfabetismo (%): 4.

Ingreso Per-capita (en dólares a 1993): 2880.

En Uruguay el ritmo de actividades se desacaloro en 1993, luego de crecer mas del 7% en 1992 y el PIB se incremento en un 2% en 1993. Una considerable disminución de la producción nacional, la menor generación de electricidad y el descenso de la producción agropecuaria, hechos que produjeron esa desaceleracion. Ya que la construcción y los servicios continuaron creciendo a tasas elevadas, luego de la recuperación parcial registrada en 1994, la industria manufacturera retrocedió cerca del 7%, la mitad de esta caída se origino por la paralización de la planta de refinamiento de petróleo que se encuentra en proceso de remodelacion, se resto del sector tambien disminuyo su producción ante la estabilización de una parte de consumo interno y la atonía de la demanda externa en productos tradicionales. La actividad agropecuaria luego de un año d notable incremento se desacelero como resultado de un leve crecimiento en la producción pecuaria, mientras la producción de lana retrocedió, continuaron creciendo el ganado vacuno y el retroceso simultaneo de la demanda y de los precios de la lana en el mercado internacional.

Sin embargo las ventas a los países de **MERCOSUR** se incrementan en un 42%, su participación n el comercio exterior del URUGUAY

Junto con la ampliación del tratado se acortan los plazos de integración interna, reduciendo el grueso de los impuestos al comercio entre los países al cero por ciento en cuatro años y se le da a esta rebaja gradual un cronograma automático. La reducción de aranceles (impuestos al comercio) pasan así a tener más peso que la combinación de política de tipo sectorial y rebaja de aranceles.

Cuando el proyecto comenzó, el comercio entre los socios (los países) era menor a los 2000 millones de dólares. A fines de 1994 (ocho años y medio después de iniciado) el comercio era ya casi 12000 millones habiéndose multiplicado por seis. En pocos años más, hacia inicios del siglo próximo el comercio interno será del orden de 30.000 millones de dólares y al mismo tiempo se habrán creado mejores condiciones de competencia comercial en y con el resto del mundo.

Por sobre los datos económicos hay además un profundo cambio cultural. La comprensión de la importancia de destinos comunes y en lo económico de las ventajas de trabajar juntos.

Ambas economías prácticamente se había ignorando hasta el momento. Por sorprendente que parezca de más de 120 años de vecindad, recién en 1987 se realiza la primera exposición de productos industriales argentinos en Brasil. Por supuesto la cercanía geográfica no cambio, de manera sustancial, pero la **percepción** de vecindad – que es un hecho cultural – fue total y positivamente.

&Almanaque Mundial, 1998

&Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto para la integración de América

Latina y el Caribe. No.16. Noviembre de 1998

&Boletín Oficial del MERCOSUR. No. 1, Junio 1997

&Como exportar a 123 Países. Cámara de Comercio de Santafe de Bogotá.

&Documentos. Cámara de Comercio, Seccional Santiago de Cali.

& Periódico El País, Septiembre 28 de 1998

& Periódico El País, Octubre 6 de 1998

& Periódico El País, Octubre 13 de 1998

& Periódico El País, Octubre 15 de 1998

& Periódico El País, Octubre 18 de 1998

& Periódico El País, Octubre 21 de 1998

& Portafolio, Julio 20 de 1998

• Saborio, Silvia y Colaboradores. Reto a la Apertura. Libre Comercio en las América.

DIRECCIONES ELECTRONICAS:

& E-mail: merco@MRREE.GUB.UY

& <http://www.rau.edu.uy/mercosur/faq/pre16.merco.htm>

& <http://rau.edu.uy/mercosur/faq.merco.htm>

& <http://www.guia-mercosur.com>

- La Idea Avanzada
- Se Concreta el Acuerdo
- Nace el MERCOSUR
- Funciones del MERCOSUR
- Profundización del Proceso de Integración
- Normatividad del MERCOSUR
- Presentación de los Países que lo Conforman
- Argentina
- Brasil

2.3 Paraguay

2.4 Uruguay

- Los Derechos de Importación
- Fronteras entre Países
- Indicadores Macroeconomicos
- Importaciones y Exportaciones
- Organización Mundial del Comercio
- La ALADI
- La Unión Europea
- Estados Unidos y el NAFTA
- Instrumentos de Política Comercial
- Conclusiones

- Bibliografia